

campo debe ser, por fuerza, de carácter político, o jurídico-político, aunque suponga una serie de premisas de tipo biológico, antropológico y ético.

Después de estudiar en qué medida dicha distinción entre ley moral y ley civil se puede justificar a la luz de la tradición del pensamiento cristiano, trata de manera sintética, el núcleo de la doctrina de la *Evangelium vitae* al respecto, poniendo de relieve que la argumentación de la Encíclica, al afirmar que la ley civil debe asegurar el derecho inviolable de cada ser inocente a la vida, es estrictamente constitucionalista: se sitúa en un plano jurídico-político, pero con la peculiaridad de integrarlo, siguiendo la propia lógica «política», en la esfera de la ética, es decir, la fuente de donde provienen los derechos humanos.

A continuación, realiza un incisivo análisis comparativo, en parte crítico, de la jurisprudencia constitucional de la República Federal de Alemania y de los Estados Unidos, y estudia las tres estrategias principales que se oponen a una eficaz defensa legal de la vida, intentando neutralizar la verdad fundamental de que el no nacido es una persona humana y que, por lo que respecta a su dignidad de hombre, es igual a cualquier otra persona que viva sobre la tierra: la primera consiste en distinguir entre «individuo humano» y «persona humana»; la segunda pretende declarar irrelevante, tanto jurídica como políticamente, la cuestión de si el no nacido es o no persona; y la tercera evita la discusión recurriendo sólo al derecho de autodeterminación de la mujer.

Por último, resalta el nexo fundamental existente entre el orden jurídico-político y la ley moral, en el ámbito de la temática presente sobre la defensa legal de la vida humana, mostrando que la «cultura de la muerte» es contraria a

los presupuestos morales del orden social y de la cultura jurídico-política del estado constitucional democrático.

Tomás Trigo

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO, *Jésus, Amour des hommes*, Introduction du P. Théodule Rey-Mermet, Éditions Saint-Paul, Versailles 1996, 174 pp., 21 cm., ISBN: 2-85049-663-4.

En estas páginas se condensa el fruto de los veinte primeros años de predicación de S. Alfonso, diez años antes del libro reseñado anteriormente sobre la Pasión del Señor. El hilo conductor es el mismo, mover a un apasionado amor hacia nuestro Redentor: «Yo ruego a cada uno que pida sin cesar a Jesucristo su santo amor, pues de lo contrario, todas las resoluciones no servirán gran cosa» (carta circular del 8 de agosto de 1754).

Es de agradecer a la colección de *Grans Auteurs Spirituels*, esta nueva publicación, la sexta dedicada a obras espirituales de San Alfonso de Liguorio, con una cuidada traducción al francés y notas bibliográficas orientativas.

Juan F. Pozo

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO, *Meditaciones sobre la Pasión de Jesucristo*, Ed. Palabra, Madrid 1996, 11 x 17, 403 pp., ISBN: 84-8239-131-3.

El tercer centenario del nacimiento de S. Alfonso María de Liguorio es una oportunidad para acercarse de nuevo a los escritos del santo napolitano. En esta ocasión se trata de la reedición de las *Meditaciones sobre la Pasión del*